

RESOLUCION DCS 416/2017 Bahía Blanca. 05 DIC 2017

VISTO

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Oue es necesario renovar los contratos para las Rotaciones en el Ciclo Clínico;

Oue el Médico Mario Zoratti se ha desempeñado en la Rotación de Clínica Médica durante 2015/2016 y 2017;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes del Área respectiva;

Lo aprobado por el Consejo Departamental;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Mario Zoratti (DNI. 10.346.327 – Legajo 12970), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, o hasta el respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo 21027970, de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pasar a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

> Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO

DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. P<u>CDRO</u> DIRECTOR DECANO DPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD